



ICARUS COM CO S A S
NIT 900.459.056-8

Calle 24 No. 51 - 40 Ofi. 510
(3143149081)
Bogotá - Colombia
contacto@icarus.com.co
www.icarus.com.co

Factura Electronica de Venta

Nº: FE 2215

Cliente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF
Nit: 899.999.239-2
Teléfono: (601) 4377630 - Ext. 000
Dirección: Carrera 68 No. 64c-75
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha y hora Factura
Fecha de factura 2023-06-20
Vendedor ICARUS COM CO
Centro de costo 0
Cotización

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Vigilancia integral de procesos Judiciales	3,062.00	1,624.36	4,973,790.32
2	Revisión en diario del país	18.00	285.70	5,142.60

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Total items: 2

Valor en Letras:
Cinco millones novecientos veinticuatro mil novecientos treinta pesos m/cte con diecisiete cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-07-20 por \$ 5,924,930.17

Total Bruto	4,978,932.92
IVA 19%	945,997.25
Total a Pagar	5,924,930.17

Observaciones:
#\$41-06-00-001;01012302023;daniel.lozano@icbf.gov.co#\$
No contrato:01012302023
Periodo de facturación: del 15 de mayo al 14 de junio

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764049704877 aprobado en 20230530 prefijo FE desde el número 2075 al 3000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas Tarifa 4 %

Elaborado por

Firma recibido



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 01012302023

INFORME PERIODICO 3

1. Datos generales

Periodo del informe	15 de mayo al 14 de junio de 2023	Número de contrato	01012302023
Tipo de contrato/convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha suscripción contrato/convenio	10 de marzo de 2023
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 77.261.688	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo)	31 de diciembre de 2023
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DIARIO DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CURSAN EN LOS JUZGADOS, TRIBUNALES Y ALTAS CORTES A NIVEL NACIONAL Y LAS PUBLICACIONES EN LOS PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL, DE LA APERTURA O EL INICIO DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN (VOLUNTARIA O TOMA DE POSESIÓN PARA LIQUIDAR) QUE SE ADELANTE ANTE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA, ADEMÁS DE TODOS LOS NUEVOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS HIGIÉNICOS SANITARIOS QUE SE GENEREN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO		

Alcance del objeto N/A

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	Nombre y cargo Supervisor ICBF DANIEL EDUARDO LOZANO (que conoció de la ejecución del BOCANEGRA - Jefe Oficina contrato/convenio)	Asesora Jurídica
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	15 DE MARZO DE 2023
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	N/A	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	ICARUS COM CO S A S	Cédula o NIT:	900.459.056-8
Dirección:	Avenida Calle 24 # 51 - 40 Edificio Capital Tower Oficina 510	Correo electrónico:	contacto@icarus.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	ANDREA JACQUELINE BARAJAS VARGAS	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	N/A
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	31 DE MARZO DE 2023		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	15 DE MARZO DE 2023	Hasta cuándo:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha aprobación pólizas:	15 DE MARZO DE 2023	Fecha expedición R.P.:	13 DE MARZO DE 2023
Fecha acta de inicio:	N/A	Fecha inicio del contrato/convenio:	25 DE MARZO DE 2023
Fecha documento de Prórroga:	N/A	Prorrogado hasta cuándo:	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación:	N/A

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio:	\$ 77.261.688		
Aporte ICBF	N/A		
Aporte Contratista (si aplica)	N/A		
No. de CDP:	10023	Fecha CDP:	31 DE ENERO DE 2023
No. de RP:	201823	Fecha RP:	13 DE MARZO DE 2023
Valor de CDP:		Valor de RP:	\$ 77.261.688

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:	N/A	Valor Adición:	\$ 0
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			

No. CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	\$ 0
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	\$ 0
Valor adición aporte contratista	N/A				
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A				

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:	N/A	Valor disminución:	\$ 0		
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:					
No. CDP disminución:	N/A	Fecha CDP	N/A	Valor CDP disminución:	\$ 0
No. de RP disminución:	N/A	Fecha RP disminución	N/A	Valor RP disminución:	\$ 0

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) \$ 0

Antes de Imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Porcentaje amortización (si aplica):

N/A
N/A

Fecha pago anticipo (si aplica):
Período facturado:

Clasificación de la Información Pública
N/A
N/A

Forma de Pago:

El valor del contrato es por la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 77.261.688), incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados en la oferta económica presentada por el contratista ICARUS COM CO S.A.S., identificado con NIT 900459056-8 y que forma parte integral de la presente aceptación de oferta, según las necesidades que presente la entidad. **FORMA DE PAGO** El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas así: **Procesos judiciales** Con base en la cantidad de procesos sobre los cuales se efectuó la vigilancia judicial en el periodo facturado. **Publicaciones** en periódicos procesos de liquidación (voluntaria o toma de posesión para liquidar) que se adelanta ante cualquier entidad pública; con base en la revisión de los 18 periódicos, sobre los cuales se realizó la vigilancia de las publicaciones de la apertura o el inicio de procesos de liquidación (voluntaria o toma de posesión para liquidar). Para el último pago se requiere la entrega del informe final, el Backup con la información que repose en la herramienta tecnológica y el cumplimiento de las demás obligaciones. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Información relacionada con la contratación derivada: N/A

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No _____ de _____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte solo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2023	15/05/2023	\$ 5.901.734,31	FACTURA - FE-2070
15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023	16/05/2023	\$ 5.940.394,08	FACTURA - FE-2072
15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2023	21/06/2023	\$ 5.924.930,17	FACTURA - FE-2215

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
91223	\$ 5.901.734,31	\$ 5.166.943	\$ 734.791	23/05/2023 - 149231123	N/A
94123	\$ 5.940.394,08	\$ 5.200.790	\$ 739.604	25/05/2023 - 152118823	N/A
TOTALES	\$ 11.842.128,39	\$ 10.367.733,39	\$ 1.474.395,00		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor: N/A

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados: N/A

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado

	Concepto	Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	\$ 77.261.688
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	\$ 0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	\$ 0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	\$ 0
	Total	\$ 77.261.688
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	\$ 0
	Adición aporte CONTRATISTA	\$ 0
	Total	\$ 0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	\$ 0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	\$ 0
	Total	\$ 0
Valor total del	Aporte dinero por EL ICBF	\$ 77.261.688
	Aporte en especie por EL ICBF	\$ 0

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS

27/11/2020

Versión 4

Página 3 de 7

Clasificación de la Información Pública

convenio o contrato	Aporte en dinero por CONTRATISTA	\$ 0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	\$ 0
	Total	\$ 77.261.688
Valor total pagado por el ICBF mes		\$ 5.924.930,17
Valor total ejecutado recursos del ICBF		\$ 11.842.128,39
Recursos reintegrados al ICBF		\$ 0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		\$ 0
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		\$ 0
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		\$ 0
Saldo Pendiente por Pagar		\$ 59.494.629,44
Saldo pendiente por liberar **		\$ 0

* Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por las cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).

Fecha estado de cuenta: 30/05/2023

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Póliza de Garantía de Cumplimiento: No. 33-44-101236497	10/03/2023	30/06/2024
CALIDAD DEL SERVICIO			10/03/2023	30/06/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES		Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: No. 33-40-101073684	10/03/2023	31/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			10/03/2023	31/12/2023

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones: N/A

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
EJE DE CALIDAD	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio	SI	Certificación remitida mediante correo del 17 de abril de 2023, en la que consta que el personal de Icarus, cuenta con el perfil de educación para la ejecución del contrato.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f/r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO/obligaciones%20sig.ep?csf=1&web=1&e=59r5Z2
EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
1. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	Certificación remitida mediante correo del 17 de abril de 2023, en la que consta que el personal de Icarus, ha recibido la debida inducción en el Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f/r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO/obligaciones%20sig.ep?csf=1&web=1&e=59r5Z2

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS
27/11/2020
Versión 4
Página 4 de 7

Clasificación de la Información Pública

2. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades	SI	Certificación remitida mediante correo del 17 de abril de 2023, en la que consta que el personal de Icarus, ha recibido los elementos de protección personal necesarios para la realización de sus actividades.	https://icbfgob.sharepoint.com/:r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO/obligaciones%20sig?csf=1&web=1&e=59r5Z2
EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Certificación remitida mediante correo del 17 de abril de 2023, en la que consta que la firma Icarus, se compromete con la confidencialidad de la información y el cumplimiento los lineamientos y disposiciones establecidos por el ICBF en cuanto a la seguridad de la información para la ejecución del presente contrato.	https://icbfgob.sharepoint.com/:r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO/obligaciones%20sig?csf=1&web=1&e=59r5Z2
2. Informar al supervisor, o a su delegado, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	N/A	En el periodo facturado no se presentó incidentes de seguridad	N/A
Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Certificación remitida mediante correo del 17 de abril de 2023, en la que consta que la firma Icarus, tiene un plan de recuperación y contingencia ante posibles eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del contrato.	https://icbfgob.sharepoint.com/:r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO/obligaciones%20sig?csf=1&web=1&e=59r5Z2
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF	SI	Correos electrónicos en los cuales informa el movimiento de los procesos judiciales y la imágenes en formato PNG, de las publicaciones de los periódicos de los procesos de liquidación voluntaria dentro del periodo comprendido entre el 15 de mayo al 14 de junio de 2023 - FACTURA FE-2215	https://icbfgob.sharepoint.com/:r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO?csf=1&web=1&e=21u2St
2. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Copias de las pólizas en formato PDF, remitidas por el contratista, mediante correo del 10 de marzo de 2023.	https://icbfgob.sharepoint.com/:r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/P%3C3%93LIZAS?csf=1&web=1&e=Rts24w
3. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Correos de aceptación a las reuniones, sobre la presentación de la herramienta tecnológica de la empresa Icarus.	https://icbfgob.sharepoint.com/:r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO/requerimientos/FE-2070-requerimientos?csf=1&web=1&e=LeGZNb
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	Página Web, en donde se puede evidenciar que el contratista dispone de una plataforma tecnológica que cuenta con los medios necesarios para el cuidado y custodia de los documentos electrónicos, de los procesos judiciales y de las imágenes de los procesos de liquidación voluntaria. Ubicada en la siguiente dirección https://www.icarus.com.co/main/process/list.xhtml	https://www.icarus.com.co/main/process/list.xhtml

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor, o delegado, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Correos electrónicos remitidos por el contratista (solicitudes@icarus.com.co) en donde da respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del período entre el 15 de mayo al 14 de junio de 2023- FACTURA FE-2215	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO?csf=1&web=1&e=21u2St
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten, sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera en relación con el objeto contractual	SI	Archivo en PDF remitido mediante correo electrónico del 21 de junio de 2023, en donde el contratista remite el informe mensual de gestión, del período del 15 de mayo al 14 de junio de 2023 - FACTURA FE-2215	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/FACTURAS?csf=1&web=1&e=DD6lb8
7. Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago y la certificación del revisor fiscal o representante legal, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	SI	Archivos FACTURA ELECTRÓNICA FE-2215 y demás documentos soportes remitidos mediante correo electrónico del 21 de junio de 2023	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/FACTURAS?csf=1&web=1&e=64PQup
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	Certificado de confidencialidad remitido mediante correo electrónico del 17 de abril de 2023.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO/obligaciones%20sigep?csf=1&web=1&e=Qctq1Y
9. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia	N/A	N/A	No se ha presentado incidentes relacionado con el trato a los colaboradores internos y externos del ICBF
10. Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones	N/A	N/A	No ha finalizado el contrato
11. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	N/A	N/A	No se ha presentado requerimientos por parte de los Entes de Control
12. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	N/A	N/A	El contratista no utiliza la imagen del ICBF en la ejecución del contrato
13. Realizar a sus trabajadores los pagos al SSS (salud, pensión y riesgos laborales), las prestaciones sociales (cesantías, intereses de cesantías, primas de servicios y vacaciones) y los parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Certificado parafiscales y pagos Hisca S.A.S., factura FE-2215, remitido por correo electrónico del 21 de junio de 2023	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/FACTURAS?csf=1&web=1&e=64PQup



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS
27/11/2020
Versión 4
Página 6 de 7

Clasificación de la Información Pública

14. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel y manejo de desechos residuales	N/A	N/A	El contrato se ejecuta fuera de las instalaciones del ICBF
15. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven o tengan relación con la naturaleza del contrato.	SI	La evidencia se encuentra en los correos de respuesta a los requerimientos presentados por los abogados del ICBF durante el período comprendido entre el 15 de mayo al 14 de junio de 2023 factura 2215.	https://icbfgob.sharepoint.com/:r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO?csf=1&web=1&e=hYISpb
16. Garantizar el estricto cumplimiento a los protocolos establecidos en la Resolución No. 692 del 29 de abril de 2022, por la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.	SI	Certificación protocolo de bioseguridad remitida mediante correo electrónico del 17 de abril de 2023	https://icbfgob.sharepoint.com/:r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO?obligaciones%20sigep?csf=1&web=1&e=qkaoar
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	SI	El contratista dio cumplimiento con las actividades, lineamientos y los estándares definidos en el numeral 6 de la FCT, relacionados con el envío de los correos de las notificaciones de los procesos y las imágenes de las publicaciones de los procesos de liquidación voluntaria.	https://icbfgob.sharepoint.com/:r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/FACTURAS?csf=1&web=1&e=NCCAh3
2. Efectuar el seguimiento, control y vigilancia diaria a los procesos judiciales, y la revisión de los 18 periódicos de amplia circulación nacional (que se encuentran relacionados en el anexo 1 (Relación de procesos y periódicos a vigilar) de las publicaciones de la apertura o el inicio de proceso de liquidación (voluntaria o toma de posesión para liquidar) que se adelante ante cualquier entidad pública, remitiendo al funcionario designado por el supervisor del contrato, a los abogados y a los Coordinadores de los Grupos Jurídicos de las 33 Regionales del ICBF a nivel nacional, un correo electrónico informando las novedades y cambios de los procesos del día anterior anexando la foto o imagen de la actuación judicial. El citado correo será remitido todos los días hábiles a más tardar antes de las 11.00 A.M. Igualmente remitir con lo menos 5 días hábiles de anticipación sobre los vencimientos de los términos y la agenda de diligencias de los despachos judiciales de las respectivas actuaciones procesales.	SI	Correos electrónicos remitidos por el contratista, en donde informa el movimiento de los procesos judiciales y las imágenes de las publicaciones de los procesos de liquidación voluntaria o toma de posesión del período del 15 de mayo al 14 de junio de 2023 - FACTURA FE-2215	https://icbfgob.sharepoint.com/:r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO?csf=1&web=1&e=hYISpb
3. Contar con recursos técnicos y con personal suficiente, idóneo y capacitado para cumplir con sus obligaciones contractuales de manera particular, para informar a la Entidad en forma confiable, oportuna, completa y documentada, sobre el movimiento de los procesos judiciales y las publicaciones en los periódicos de amplia circulación a nivel nacional de la apertura o el inicio de proceso de liquidación (voluntaria o toma de posesión para liquidar) que se adelante ante cualquier entidad pública, en los cuales la Entidad haga parte a nivel nacional.	SI	Correos electrónicos remitidos por el contratista, en donde informa el movimiento de los procesos judiciales y las imágenes de las publicaciones de los procesos de liquidación voluntaria o toma de posesión del período del 15 de mayo al 14 de junio de 2023 - FE-2215	https://icbfgob.sharepoint.com/:r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO?csf=1&web=1&e=hYISpb
4. Para la radicación de la última factura, para su correspondiente pago, el quinto día hábil el siguiente mes, el contratista entregará al supervisor, una vez se ejecute la totalidad del contrato, el reporte final y un Backup en medio magnético (disco duro extraíble o USB), de toda la información que repose en la herramienta tecnológica con relación a los procesos del ICBF, en un formato legible en cualquiera de los siguientes formatos PDF, XLS, DOC, entre otros formatos de ofimática compatibles con productos Microsoft	N/A	El contrato no ha finalizado.	N/A
5. Solicitar al ICBF la información que requiera para llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual en forma oportuna, clara y precisa	SI	Correos en donde el contratista solicita la información del ICBF, para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato durante el 15 de mayo al 14 de junio de 2023-FACTURA FE-2215	https://icbfgob.sharepoint.com/:r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO?csf=1&web=1&e=hYISpb

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS
27/11/2020
Versión 4
Página 7 de 7

Clasificación de la Información Pública

6. Desarrollar las transferencias de conocimiento a los abogados de los grupos jurídicos de las regionales y de la sede de la dirección general que tengan la representación judicial del ICBF, sobre el manejo de la herramienta tecnológica. La transferencia del conocimiento se realizará en 10 sesiones previamente convocadas por el ICBF, a través de Microsoft Teams, por regionales, teniendo en cuenta la cantidad de procesos que tenga cada regional, a partir de los diez días hábiles siguientes a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	SI	Videos, en donde consta la transferencia de conocimientos de la plataforma tecnológica del Grupo HISCA S.A.S.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f/r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/TRANSFERENCIA%20DEL%20CONOCIMIENTO?csf=1&web=1&e=6IDRuF
7. Atender en un término máximo de ocho (8) horas hábiles cualquier requerimiento que realice el supervisor del contrato o los colaboradores autorizados por él, en relación con los procesos judiciales y las publicaciones en los periódicos de amplia circulación a nivel nacional de la apertura o el inicio de proceso de liquidación (voluntaria o toma de posesión para liquidar) que se adelante ante cualquier entidad pública.	SI	Correos electrónicos remitidos por el contratista (solicitudes@icarus.com.co) en donde da respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato durante el 15 de mayo al 14 de junio de 2023.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f/r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO?csf=1&web=1&e=hYiSpb
8. Disponer de una persona de enlace para el ICBF por medio de la cual se gestionen todos los requerimientos hechos por el supervisor y los abogados de los grupos jurídicos de las regionales y de la sede de la dirección general.	SI	El contratista dispuso del correo solicitudes@icarus.com.co, el cual es atendido por un equipo de sus colaboradores, en donde dan respuesta a los requerimientos hechos por los Coordinadores de los Grupos Jurídicos de las regionales del ICBF y los abogados de cada regional a nivel nacional.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f/r/sites/FS_OAJ/Documentos%20compartidos/Rep_Judicial/1230-2023%20ICARUS/OBLIGACIONES%20CONTRATO/requerimientos?csf=1&web=1&e=DtDy6p

(f) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento": su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A			
Observaciones adicionales:	N/A			

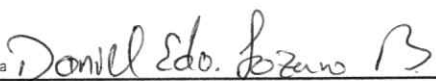
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

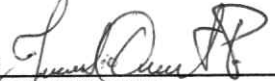
16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe

21/06/2023

Firma 
DANIEL EDUARDO LOZANO BOCANEGRA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)

Firma 
FABIO QUINTERO PERILLA
Contratista Responsable Visado de PAC

Firma _____

Firma _____

Nombre otro revisor

Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Yo,

DANIEL EDUARDO LOZANO BOCANEGRA

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA

ICARUS COM CO S A S

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN

Nit

No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

900459056 8

TIPO DE DOCUMENTO FUENTE

CONTRATO

NÚMERO DOCUMENTO FUENTE

1012302023

FECHA SUSCRIPCIÓN

10 marzo 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN

DESDE 15 marzo 2023

HASTA 31 diciembre 2023

RÉGIMEN TRIBUTARIO

RESPONSABLE DEL IMPUESTO

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

21 junio 2023

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:

Vigencia

PAGO No:

3

DE

9

VALOR A PAGAR

\$ 5,924,930.17

EN LETRAS

CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE CON DIECISIETE CENTAVOS.

PERÍODO DE PAGO

DESDE 15 mayo 2023

HASTA 14 junio 2023

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
VIGILANCIA Y CONTROL JUDICIAL	201823	27	C-4199-1500-8-0-4199053-02-189	A-02-02-02-008-002-001	02-02-02-006-003-03	\$ 5,924,930.17

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:

DAVIVIENDA

NÚMERO DE CUENTA

550457900030307

TIPO DE CUENTA

AHORROS

3. OBSERVACIONES

FACTURA No. FE-2215

EL VALOR DE LA FACTURA DE ICARUS COM CO S.A.S., DE \$ 5,924,930,17, CORRESPONDE A GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

SE VERIFICÓ LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE PAGO, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR

A

EN LETRAS

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

\$

CUOTA NÚMERO

DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

VALOR

\$ 0.00

GASTOS DE INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

VALOR

\$ 5,924,930.17

GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA

VALOR

\$ 0.00

TOTAL PAGO CORRIENTE

VALOR

\$ 5,924,930.17

TOTAL A PAGAR (A+B)

VALOR:

\$ 5,924,930.17

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO			
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SED	ÁREA O C.Z.
DANIEL EDUARDO LOZANO BOCANEGRA	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ICBF	OFICINA ASESORA JURÍDICA
		DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL			
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
FABIO QUINTERO PERILLA	OFICINA ASESORA JURÍDICA		21/06/2023

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORÍAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUES DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquer copia impressa de este documento não será aceita e nem COPIA RECONSTRUÍDA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS DEBEN TRATARSE DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1819 DE 2016

Bogotá, 20 Junio de 2023

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF -
Atn. Doctor Daniel lozano
Ciudad

REF: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL_03

En cumplimiento de lo dispuesto en la ACEPTACION DE OFERTA No. 01012302023, que a continuación se relaciona, de manera atenta presento el respectivo informe de actividades:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ICARUS COM CO SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.459.056-8
No. CONTRATO Y FECHA	ACEPTACION DE OFERTA No. 01012302023
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DIARIO DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CURSAN EN LOS JUZGADOS, TRIBUNALES Y ALTAS CORTES A NIVEL NACIONAL Y LAS PUBLICACIONES EN LOS PERIODICOS DE AMPLIA CIRCULACION A NIVEL NACIONAL, DE LA APERTURA O EL INICIO DE PROCESO DE LIQUIDACION (VOLUNTARIA O TOMA DE POSESION PARA LIQUIDAR) QUE SE ADELANTE ANTE CUALQUIER ENTIDAD PUBLICA. ADEMAS DE TODOS LOS NUEVOS PROCESOS JUDICIALES QUE SE GENEREN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
PERIODO DEL INFORME*	15 mayo al 14 de junio del 2023
TELÉFONO DE CONTACTO	4661126 - 3006499877
DIRECCIÓN	Calle 24 No. 51 - 40 Ofi. 510

DESARROLLO DEL INFORME		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. Además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en sus Decretos Reglamentarios, las inherentes al presente contrato, y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, el (la) CONTRATISTA en ejecución del contrato se obliga para con el ICBF a las siguientes:		
Obligación No 1: Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entrega de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Para cumplir con nuestras obligaciones técnicas y seguir los lineamientos y estándares establecidos en la ficha de condiciones técnicas esenciales, hemos desarrollado lo siguiente:	En cumplimiento de nuestras obligaciones para el desarrollo de las actividades, lineamientos y estándares relacionados en la ficha de condiciones técnicas esenciales, informamos que para el presente periodo se facturan la suma de 3.062 procesos.	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS

Obligación No 2:

Efectuar el seguimiento, control y vigilancia diaria a los procesos judiciales y la revisión de los 18 periódicos de amplia circulación nacional (que se encuentran relacionados en el anexo 1 (Relación de procesos y periódicos a vigilar) de las publicaciones de la apertura o el inicio de proceso de liquidación (voluntaria o toma de posesión para liquidar) que se adelante ante cualquier entidad publica; remitiendo al funcionario designado por el supervisor del contrato, a los abogados y a los Coordinadores de los Grupos Jurídicos de las 33 Regionales del ICBF a nivel nacional, un correo electrónico informando las novedades y cambios de los procesos del día anterior anexando la foto o imagen de la actuación judicial. El citado correo será remitido todos los días hábiles a mas tardar antes de las 11.00 A.M. Igualmente remitir con lo menos 5 días hábiles de anticipación sobre los vencimientos de los términos y la agenda de diligencias de los despachos judiciales de las respectivas actuaciones procesales.

ICARUS, a través de sus tres (3) sistemas de vigilancia judicial dos de ellos patentados realizó la vigilancia así: El primero mediante una supervisión constante y automática de sus procesos a través de nuestra exclusiva tecnología multiprocesamiento, que le permite escanear más de 10.000 procesos por minuto de la página Web de la Rama Judicial. El segundo mediante indexación de carteleras judiciales obtenidas a través de cámaras digitales; y el tercero mediante dependientes judiciales en todo el territorio colombiano, el cual garantiza que todos los movimientos procesales del ICBF sean reportados.

ICARUS cuenta con un software debidamente patentado mediante inteligencia artificial que revisa 5 diferentes fuentes de información del estado y unifica actuaciones de distintas instancias en un sólo proceso, estos son: unificada, siglo XXI, tyba, samay, altas cortes y micrositos.

También cuenta con un módulo de inteligencia artificial de detección de Estados Electrónicos, sentencias y autos con integración (OCR) para dos millones de documentos publicados en la Rama Judicial.

Cada día, a las 7:00 am, se envía por correo electrónico a los 33 coordinadores de los grupos jurídicos junto con sus apoderados del ICBF las siguientes actualizaciones de los procesos: los estados del día actual, la agenda y alertas de las audiencias fijadas, las sentencias proferidas, los procesos pendientes, los estados electrónicos, traslados y autos cargados en los micrositos habilitados, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2213 de 2023.

Regional Amazonas:

Proceso	Estado	Fecha
Estados Electrónicos sin movimiento #155	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 04-jun-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #155	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 04-jun-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #148	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 28-may-2023
Estados Electrónicos sin movimiento #148	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 28-may-2023
Procesos eliminados #148	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 28-may-2023
Estados Electrónicos sin movimiento #144	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 24-may-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #144	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 24-may-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #142	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 22-may-2023
Estados Electrónicos sin movimiento #142	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 22-may-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #141	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 21-may-2023
Estados Electrónicos sin movimiento #141	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 21-may-2023
Procesos eliminados #141	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 21-may-2023

Regional Antioquia:

Proceso	Estado	Fecha
Estados Electrónicos sin movimiento #155	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 04-jun-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #155	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 04-jun-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #148	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 28-may-2023
Estados Electrónicos sin movimiento #148	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 28-may-2023
Procesos eliminados #148	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 28-may-2023
Estados Electrónicos sin movimiento #144	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 24-may-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #144	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 24-may-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #142	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 22-may-2023
Estados Electrónicos sin movimiento #142	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 22-may-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #141	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 21-may-2023
Estados Electrónicos sin movimiento #141	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 21-may-2023
Procesos eliminados #141	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 21-may-2023

Regional Arauca:

Proceso	Estado	Fecha
Estados Electrónicos sin movimiento #155	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 04-jun-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #155	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 04-jun-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #148	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 28-may-2023
Estados Electrónicos sin movimiento #148	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 28-may-2023
Procesos eliminados #148	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 28-may-2023
Estados Electrónicos sin movimiento #144	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 24-may-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #144	lna.iva@icbf.gov.co	07-03-23 24-may-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #142	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 22-may-2023
Estados Electrónicos sin movimiento #142	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 22-may-2023
Movimientos en Estados Electrónicos #141	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 21-may-2023
Estados Electrónicos sin movimiento #141	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 21-may-2023
Procesos eliminados #141	lna.iva@icbf.gov.co	07-02-23 21-may-2023

PLATAFORMA DE
ICARUS COM CO
SAS

Regional Atlantico:

[illegible]

Regional Bogotá:

[illegible]

Regional Bolivar:

Procesos oficiales no monetarios #157	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-23-21 16:00-2023
Procesos oficiales no monetarios #158	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-23-21 16:00-2023 07-23-21 16:00-2023
Procesos oficiales #162	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Procesos oficiales #166	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Sus procesos oficiales no monetarios #157	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Estados Excepcionales no monetarios #157	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Movimientos en Estados Excepcionales #162	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Sus procesos oficiales no monetarios #157	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Calendario de actividades de la zona #162	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Procesos oficiales #161	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Procesos oficiales #164	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Procesos oficiales no monetarios #164	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Procesos oficiales #166	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Sus procesos oficiales no monetarios #158	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Movimientos en Estados Excepcionales #157	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Procesos oficiales #162	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023
Sus procesos oficiales no monetarios #157	carlaia.escandon@goe.gob.ec	07-28-21 16:00-2023 07-28-21 16:00-2023

Regional Boyacá

[illegible]

Regional Caldas

Regional Caqueta

Regional Casanare

Regional Cauca

Regional Cesar:

Regional Guajira

Examen	Final
Calificación de Autonomía de auto mar #125	
Procesos alterados #119	dom 11:30 am - 12:00 pm
Los procesos críticos con memoria #118	dom 12:00 pm - 12:30 pm
Exámenes de la Escuela Electroclínica #117	dom 12:30 pm - 1:00 pm
Exámenes Electroclínica con memoria #116	dom 1:00 pm - 1:30 pm
Procesos alterados #115	dom 1:30 pm - 2:00 pm
Los procesos críticos con memoria #114	dom 2:00 pm - 2:30 pm
Monitoreos en Escuela Electroclínica #113	dom 2:30 pm - 3:00 pm
Exámenes Electroclínica con memoria #112	dom 3:00 pm - 3:30 pm
Procesos alterados #111	dom 3:30 pm - 4:00 pm
Los procesos críticos con memoria #110	dom 4:00 pm - 4:30 pm
Monitoreos en Escuela Electroclínica #109	dom 4:30 pm - 5:00 pm
Exámenes Electroclínica con memoria #108	dom 5:00 pm - 5:30 pm
Procesos alterados #107	dom 5:30 pm - 6:00 pm
Los procesos críticos con memoria #106	dom 6:00 pm - 6:30 pm
Monitoreos en Escuela Electroclínica #105	dom 6:30 pm - 7:00 pm
Exámenes Electroclínica con memoria #104	dom 7:00 pm - 7:30 pm
Procesos alterados #103	dom 7:30 pm - 8:00 pm
Los procesos críticos con memoria #102	dom 8:00 pm - 8:30 pm
Monitoreos en Escuela Electroclínica #101	dom 8:30 pm - 9:00 pm
Exámenes Electroclínica con memoria #100	dom 9:00 pm - 9:30 pm
Procesos alterados #99	dom 9:30 pm - 10:00 pm
Los procesos críticos con memoria #98	dom 10:00 pm - 10:30 pm
Monitoreos en Escuela Electroclínica #97	dom 10:30 pm - 11:00 pm
Exámenes Electroclínica con memoria #96	dom 11:00 pm - 11:30 pm
Procesos alterados #95	dom 11:30 pm - 12:00 pm
Los procesos críticos con memoria #94	dom 12:00 pm - 12:30 pm
Monitoreos en Escuela Electroclínica #93	dom 12:30 pm - 1:00 pm
Exámenes Electroclínica con memoria #92	dom 1:00 pm - 1:30 pm
Procesos alterados #91	dom 1:30 pm - 2:00 pm
Los procesos críticos con memoria #90	dom 2:00 pm - 2:30 pm
Monitoreos en Escuela Electroclínica #89	dom 2:30 pm - 3:00 pm
Exámenes Electroclínica con memoria #88	dom 3:00 pm - 3:30 pm
Procesos alterados #87	dom 3:30 pm - 4:00 pm
Los procesos críticos con memoria #86	dom 4:00 pm - 4:30 pm
Monitoreos en Escuela Electroclínica #85	dom 4:30 pm - 5:00 pm
Exámenes Electroclínica con memoria #84	dom 5:00 pm - 5:30 pm
Procesos alterados #83	dom 5:30 pm - 6:00 pm
Los procesos críticos con memoria #82	dom 6:00 pm - 6:30 pm
Monitoreos en Escuela Electroclínica #81	dom 6:30 pm - 7:00 pm
Exámenes Electroclínica con memoria #80	dom 7:00 pm - 7:30 pm
Procesos alterados #79	dom 7:30 pm - 8:00 pm
Los procesos críticos con memoria #78	dom 8:00 pm - 8:30 pm
Monitoreos en Escuela Electroclínica #77	dom 8:30 pm - 9:00 pm
Exámenes Electroclínica con memoria #76	dom 9:00 pm - 9:30 pm
Procesos alterados #75	dom 9:30 pm - 10:00 pm
Los procesos críticos con memoria #74	dom 10:00 pm - 10:30 pm
Monitoreos en Escuela Electroclínica #73	dom 10:30 pm - 11:00 pm
Exámenes Electroclínica con memoria #72	dom 11:00 pm - 11:30 pm
Procesos alterados #71	dom 11:30 pm - 12:00 pm
Los procesos críticos con memoria #70	dom 12:00 pm - 12:30 pm

Regional Guaviare

[illegible]

Regional Huila

[illegible]

Regional Magdalena

[illegible]

Regional Meta

Regional NariñoRegional Norte de Santander

Regional Putumayo

Regional Ouindío

Regional RisaraldaRegional San Andres

Regional Sucre

[illegible]

Regional Tolima

[illegible]

Regional Valle

Procesos en Estado Electrónico #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Estado Electrónico en movimiento #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Calendario de audiencia pública #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Procesos #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos oficiales con movimiento #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Calendario de audiencia pública #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos oficiales con movimiento #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos con tribunal y al día de hoy 14/04/2016	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
4400002_0201_00204_00_00	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos con tribunal y al día de hoy 13/04/2016	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Procesos #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos con tribunal y al día de hoy 13/04/2016	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Procesos #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos con tribunal y al día de hoy 11/04/2016	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Movimiento en Estado Electrónico #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Procesos #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos con auto en revisión #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos con tribunal y al día de hoy 13/04/2016	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos oficiales con movimiento #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Procesos #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Movimiento en Estado Electrónico #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Estado Electrónico en movimiento #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Calendario de audiencia pública #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Procesos #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Movimiento en Estado Electrónico #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Calendario de audiencia pública #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos oficiales con movimiento #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Calendario de audiencia pública #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos oficiales con movimiento #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos con tribunal y al día de hoy 08/04/2016	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos oficiales con movimiento #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z
Los procesos con auto en revisión #101	apenas	recogido	guar	07/20/2016	2016-04-17 12:34:16Z

Regional Vaupes

[illegible]

Regional Vichada

[illegible]

Obligación No 3:

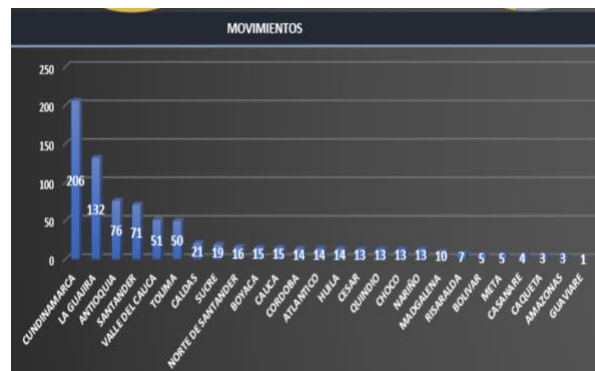
Contar con recursos técnicos y con personal suficiente, idóneo y capacitado para cumplir con sus obligaciones contractuales de manera particular, para informar a la Entidad en forma confiable, oportuna, completa y documentada, sobre el movimiento de los procesos judiciales y las publicaciones en los periódicos de amplia circulación a nivel nacional de la apertura o el inicio de proceso de liquidación (voluntaria o toma de posesión para liquidar) que se adelante ante cualquier entidad publica, en los cuales la Entidad haga parte a nivel nacional.

ICARUS, realizó seguimiento a los procesos judiciales y periodicos de amplia circulacion a nivel nacional.

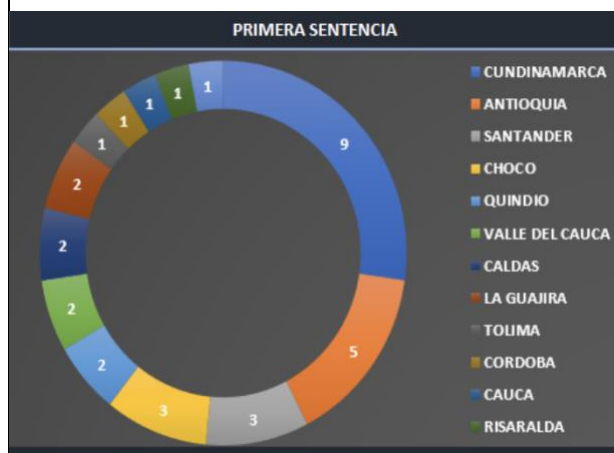
Se ha suministrado de manera fiable y puntual información sobre los movimientos y acciones procesales a todos los correos electrónicos de los apoderados y coordinadores del Grupo Jurídico del ICBF. Esto se sustenta en el siguiente informe ejecutivo, que cubre el periodo comprendido entre el 15 de mayo al 14 de junio.

Se remitió por correo electronico al area encargada.

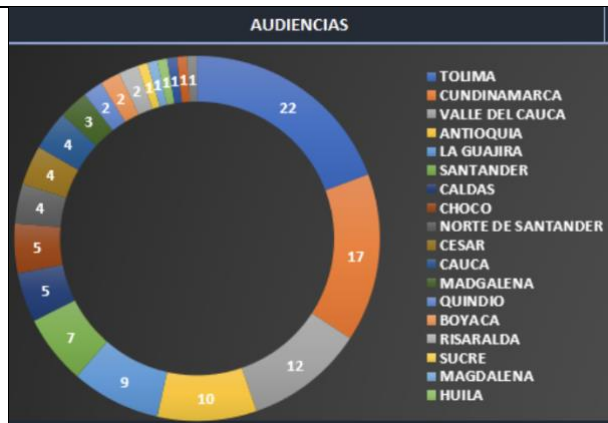
- Total movimientos: 804



- Sentencias de 1ª instancia: 33



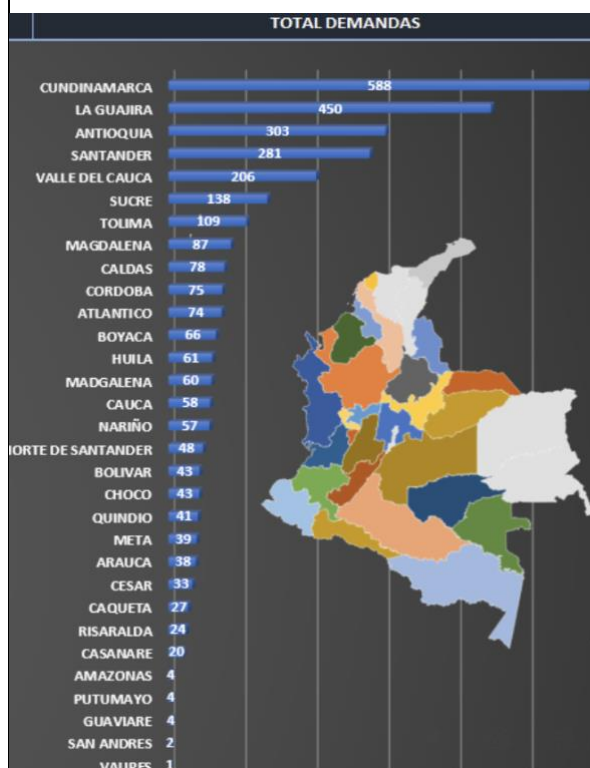
- Audiencias:114



- Sentencias de 2ª instancia: 21



- Total Demandas: 3.070



	<p>Asimismo, se ha remitido las publicaciones de los periódicos de amplia circulación.</p> <p>En el caso de los periódicos El Espectador, el Nuevo Siglo, La Opinión, El País, El Herald, La Patria. La Republica, El Tiempo se reportaron las publicaciones correspondientes desde el día 15 de mayo al 14 de junio.</p> <p>Los periódicos Siete Días Boyacá su ultima edición lo fue en el año 2013, Siete Días Llano su ultima edición en el año 2018. Por lo que estos periódicos no se reportaran informe.</p>	
Obligación No 4: <i>Para la radicación de la ultima factura. para su correspondiente pago, el quinto día hábil del siguiente mes, el contratista entregará al supervisor, una vez se ejecute la totalidad del contrato, el reporte final y un Backup en medio magnético (disco duro extraíble o USB), de toda la información que repose en la herramienta tecnológica con relación a los procesos del ICBF, en un formato legible en cualquiera de los siguientes formatos PDF, XLS, DOC, entre otros formatos de ofimática compatibles con productos Microsoft.</i>		
ICARUS cumplirá cabalmente con la obligación actual en los plazos estipulados para su entrega final.	Se realizará dicha obligación en el tiempo oportuno.	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS
Obligación No 5: <i>Solicitar al ICBF la información que requiera para llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual en forma oportuna, clara y precisa.</i>		
ICARUS asistió presencialmente a una reunión en la que se capacitó el funcionamiento de la plataforma y se establecieron directrices para la ejecución del contrato.	Se efectúa el trámite de la certificación para trámites ante los juzgados.	Se remitió por correo electrónico a los coordinadores y correos indicados.
Obligación No 6: <i>Desarrollar las transferencias de conocimiento a los abogados de los grupos jurídicos de las regionales y de la sede de la dirección general que tengan la representación judicial del ICBF, sobre el manejo de la herramienta tecnológica. La transferencia de conocimiento se realizará en 10 sesiones previamente convocadas por el ICBF, a través de Microsoft Teams por regionales, teniendo en cuenta la cantidad de procesos que tenga cada regional, a partir de los diez días hábiles siguientes a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</i>		
Se realizó el cumplimiento de las capacitaciones virtuales.	Para llevar a cabo la ejecución y perfeccionamiento del contrato, se realizaron las 10 sesiones convocadas previamente por el ICBF, en las cuales se brindó capacitación adecuada sobre la plataforma en cada una de las regionales.	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS
Obligación No 7: <i>Atender en un término máximo de ocho (8) horas hábiles cualquier requerimiento que realice el supervisor del contrato o los colaboradores autorizados por él, en relación con los procesos judiciales y las publicaciones en los periódicos de amplia circulación a nivel nacional de la apertura o el inicio de proceso de liquidación (voluntaria o toma de posesión para liquidar) que se adelante ante cualquier entidad pública.</i>		
ICARUS ha cumplido con los requisitos de los apoderados en los	Se cumple cabalmente con la presente obligación.	

plazos necesarios para los trámites en los procesos judiciales.		
Obligación No 8: Disponer de una persona de enlace para el ICBF por medio de la cual se gestionen todos los requerimientos hechos por el supervisor y los abogados de los grupos jurídicos de las regionales y de la sede de la dirección general.		
ICARUS, asigno personal para la adecuada gestión del desarrollo del contrato y un canal de comunicación a través de solicitudes@icarus.com.co	Se atendió de manera oportuna los requerimientos de cada área de la entidad.	Se remitió por correo electrónico al área encargada.
3.1.3. Obligaciones relacionadas con el Sistema integrado de Gestión del ICBF		
3.1.3.1. Obligaciones del Eje de Calidad		
1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.		
ICARUS cuenta con el perfil del personal idóneo en cuanto a su educación formal y formación, lo cual garantizará la prestación óptima del servicio.	Se aporta Certificación.	Se remitió por correo electrónico al área encargada.
3.1.3.2. Para el Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo		
ICARUS, cuenta con el equipo idóneo de trabajo y ha recibido la debida inducción en el Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, se ha suministrado a los colaboradores vinculados los elementos de protección personal necesarios para la realización de sus actividades	Se aporta Certificación.	Se remitió informe ejecutivo a los correos de los Subdirectores.
3.1.3.3. Para el Eje de Seguridad de la Información		
ICARUS, Certificó el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos relacionados con la seguridad de la información.	Se aporta Certificación.	Se remitió a cada área a través de correo electrónico.
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato o a su delegado, una vez se firme el contrato.		
ICARUS certificó que durante la ejecución del contrato No. 01012302023, con el ICBF se compromete a mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso.	Se aporta Compromiso de confidencialidad.	Se remitió a cada área a través de correo electrónico.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Cordial saludo,




Andrea Barajas Vargas
Representante Legal

andrea.barajas@icarus.com.co | www.icarus.com.co tel.:

Pbx: (571) 466 1126 | cel: (571) 300 649 9877

dir: Calle 24 No. 51 - 40 Ofi. 510 - Bogotá, Colombia

Bogotá, 20 Junio del 2023

Señores
ICBF
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL APORTES PARA FISCALES

Yo, Andrea Barajas Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.383.979 de Cúcuta, obrando en mi calidad de Representante Legal en nombre y representación de ICARUS.COM.CO S.A.S identificada con Nit 900.459.056-8, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi cuenta de cobro.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia

Cordialmente,



Andrea Barajas Vargas
Representante Legal

Avenida Calle 24 numero 51 - 40 Edificio Capital Tower Oficina 510
Conmutador (57 1) 4661126 / Fax 4661354
Celular 300-6499877
andrea.barajas@icarus.com.co

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900459056-8	ICARUS COM CO SAS		Avenida Calle 24 numero 51 - 40	4661126	contacto@icarus.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2023-06	2023-05	E	14/06/2023	68178039	TOTAL A PAGAR
					\$569.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	12.200				12.200	0	0	12.200			122	12.200	2

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	92.800	0	0	92.800	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	92.800	92.800
Pensión	2	371.200	371.200
Riesgos Laborales	1	12.200	12.200
CCF	1	92.800	92.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	569.000	569.000

From: Andrea Barajas
Sent: Thu, 22 Jun 2023 11:29:36 -0500
To: Javier Gonzalez Buitrago
Subject: Fwd: Ingresa documento correctamente

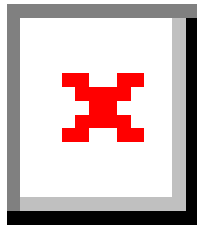
----- Forwarded message -----

De: **Factura Electrónica** <factura.electronica@olimpiait.com>

Date: jue, 22 jun 2023 a las 11:03

Subject: Ingresa documento correctamente

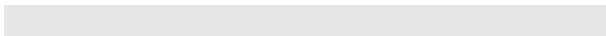
To: <andrea.barajas@icarus.com.co>



Bogotá, 06/22/2023 11:02
AM

Reciba un cordial saludo:

Factura Electrónica de Olimpia
IT, informa que se generaron los
siguientes: Ingresa documento
correctamente **FE2215**



Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

--

Cordialmente,



Andrea Barajas

Directora ejecutiva
ICARUS COM CO S.A.S.

- ✘ andrea.barajas@icarus.com.co
- ✘ [601 466 11 26](tel:6014661126)
- ✘ [300 649 9877](tel:3006499877)
- ✘ [Avenida Calle 24 # 51 - 40, Oficina 510. Bogotá D.C.](#)
- ✘ icarus.com.co

Esta comunicación contiene información confidencial y de uso exclusivo del destinatario. Si usted no lo es, por favor elimínela de su buzón electrónico y notifíquelo de inmediato.



factura.electronica@olimpiait.com
para andrea.barajas, contacto ▼

17:43 (hace 42 minutos) ☆ ↩️ ⋮

Bogotá, 6/22/2023 5:42:52 PM

Reciba un saludo cordial ICARUS COM CO S A S:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ha Aprobado la Factura FE2215.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

4377630



Si presenta inconvenientes por favor comuníquese con el supervisor aprobador

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 8ff11f023755a9530c17782a5c843f019cac60fdc2419d5da30da4cf4752335
d3668d127f67dacdfa4a9d807442e8cd
Número de Factura: FE-2215
Fecha de Emisión: 20/06/2023
Fecha de Vencimiento: 20/07/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ICARUS COM CO S A S
Nombre Comercial: ICARUS COM CO S A S
Nit del Emisor: 900459056
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C.
Municipio / Ciudad: Bogotá
Dirección: cl 24 no 51- 40
Teléfono / Móvil: 3143148091
Correo: contacto@icarus.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: No aplica / Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento:
Municipio / Ciudad: Bogotá
Dirección: Carrera 68 No. 64c-75
Teléfono / Móvil: 6014377630000
Correo:
sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	Vigilancia integral de procesos Judiciales	94	3.062,00	\$ 1.624,36	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 945.020,16	19.00			\$ 4.973.790,32
2	1	Revisión en diario del país	94	18,00	\$ 285,70	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 977,09	19.00			\$ 5.142,60

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Notas Finales

#\$41-06-00-001;01012302023;daniel.lozano@icbf.gov.co#\$ No contrato:01012302023 Periodo de facturación: del 15 de mayo al 14 de junio

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-06-21 14:15:12
Documento generado el: 2023-06-21 14:15:11
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	4.978.932,92
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4.978.932,92
IVA	945.997,25
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	945.997,25
Total neto factura (=)	5.924.930,17
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 5.924.930,17

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

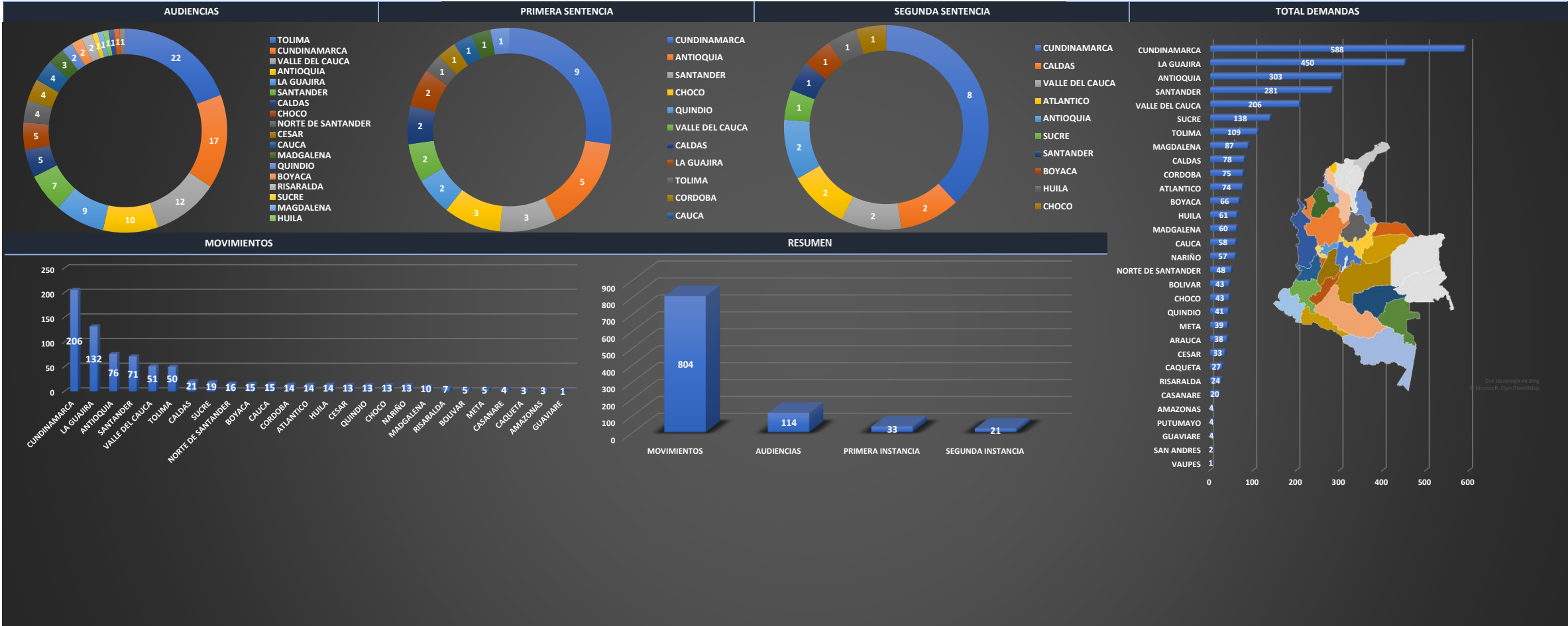
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764049704877

Rango desde: 2075

Rango hasta: 3000

Vigencia: 2024-05-30



MEMORANDO



Radicado No: 202310430000095873

Para: KERLY JAZMIN AGAMEZ BERRIO
Director de Contratación

Asunto: ENVÍO DE INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO
01012302023 - ICBF - ICARUS COM CO - FACTURA FE-2215

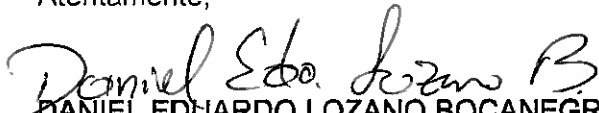
Fecha: 2023-07-25

De manera atenta permito remitir el informe de supervisión dentro del contrato de prestación de servicios N° 01012302023, suscrito entre el ICBF y la firma ICARUS COM CO S.A.S., correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de mayo al 14 de junio de 2023, factura FE-2215.

Adjunto copia de los siguientes documentos digitales:

1. Factura electrónica FE-2215.
2. Informe de supervisión FE-2215.
3. Formato pagos_hisca-FE-2215.
4. Informe de ejecución contrato
5. Parafiscales ICARUS
6. Registro Olimpia
7. Aprobación Olimpia
8. DIAN-FE-2215
9. Cédula Andrea Barajas representante

Atentamente,


DANIEL EDUARDO LOZANO BOCANEGRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo: archivos digitales

Proyectó: Javier Gonzalez Buitrago/ Profesional Universitario / Grupo Representación Judicial/

Javier Gonzalez Buitrago

De: Icarus <sistema@mail.icarus.com.co>
Enviado el: viernes, 9 de junio de 2023 7:06
Para: Javier Gonzalez Buitrago
Asunto: Calendario de audiencias próximas #160

Calendario de audiencias próximas

Las siguientes audiencias están próximas a celebrarse.

Proceso	Fecha y Hora	Despacho	Partes	Anotación
055793105001_2020_00167_00	09:30 09-jun-23	JUZGADO 001 LABORAL DE PUERTO BERRÍO	RAUL ANTONIO MENESES -contra- ASOCIACION DE PADERES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL FLAUTIN; ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA- ASUINFANCIA; BIENESTAR FAMILIAR	TENER POR CONTESTADA DEMANDA-FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL 09 DE JUNIO DE 20239:30 A.M.



Javier Gonzalez Buitrago

De: Icarus <sistema@mail.icarus.com.co>
Enviado el: lunes, 15 de mayo de 2023 7:07
Para: Javier Gonzalez Buitrago
Asunto: Estados Electrónicos sin movimiento #135

Estados electrónicos sin movimiento

Los siguientes procesos fueron actualizados recientemente a través de estados electrónicos (micrositios). Sin embargo, los últimos movimientos conocidos en la página de la rama judicial, superan los 3 días calendario, por lo que sugerimos su revisión inmediata.

Número del proceso	Despacho	Partes	Nombre del archivo	Detectado el...
110013336035_2020_00280_00	JUZGADO 035 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	HINGERMAN BUSTAMANTE GIRALDO; SOL95098 - contra- ICBF Y OTRO	AutoAdmiteLlamam202028020230515jzf.pdf	14-may-23
110013336035_2020_00280_00	JUZGADO 035 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	HINGERMAN BUSTAMANTE GIRALDO; SOL95098 - contra- ICBF Y OTRO	Estado15052023.pdf	14-may-23
110013336035_2020_00280_00	JUZGADO 035 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	HINGERMAN BUSTAMANTE GIRALDO; SOL95098 - contra- ICBF Y OTRO	AutoAdmiteReformaVincula202028020230515jzf.pdf	14-may-23

Número del proceso	Despacho	Partes	Nombre del archivo	Detectado el...
170013103002_2022_00028_00	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES	MIGUEL - GARCIA GUTIERREZ -contra- HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE MARIA NOHORA DUQUE DE GIRALDO	056 de 2023.pdf	15-may-23
170013103002_2022_00028_00	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES	MIGUEL - GARCIA GUTIERREZ -contra- HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE MARIA NOHORA DUQUE DE GIRALDO	083AutoResuelveExcepcionPreviaYNulidadYOtros20220281.pdf	15-may-23
110013337042_2019_00028_00	JUZGADO 042 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN CUARTA DE BOGOTÁ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF -contra- UGPP	2019-00028 Aportes pensionales ICBF vs UGPP.pdf	15-may-23
110013337042_2019_00028_00	JUZGADO 042 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN CUARTA DE BOGOTÁ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF -contra- UGPP	Crystal Reports - Notificacion Estado No 16.pdf	15-may-23

Javier Gonzalez Buitrago

De: Icarus <sistema@mail.icarus.com.co>
Enviado el: domingo, 21 de mayo de 2023 8:01
Para: Javier Gonzalez Buitrago
Asunto: iKOGUI #141

Estimado usuario,

Por la presente hacemos entrega del listado de demandas a su cargo, con las últimas actuaciones conocidas. Si existen procesos que no se encuentren en dicho listado o que reposen en una instancia diferente, comedidamente le solicitamos comunicarlo al buzón electrónico solicitudes@icarus.com.co

Para descargar el listado, pulse [aquí](#).

Reiteramos nuestra disposición de servicio y quedamos atentos a cualquier inquietud relacionada.

CENTRO DE CONTACTO

ICARUS COM CO S.A.S.

contacto@icarus.com.co

Javier Gonzalez Buitrago

De: Icarus <sistema@mail.icarus.com.co>
Enviado el: miércoles, 24 de mayo de 2023 7:05
Para: Javier Gonzalez Buitrago
Asunto: Movimientos en Estados Electrónicos #144

Movimientos en estados electrónicos

Número del proceso	Despacho	Partes	Nombre del archivo	Detectado el...
110013103011_2015_00782_00	JUZGADO 033 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	CENTRAL DE INVERSIONES S.A -contra- INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	estado_40-2023.pdf	23-may-23
760013105008_2022_00323_00	JUZGADO 008 LABORAL DE CALI	HERMELODIA AMBUILA GONZALEZ -contra- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO; INTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	2022-00323 AutoRequiere.pdf	23-may-23
760013105008_2022_00323_00	JUZGADO 008 LABORAL DE CALI	HERMELODIA AMBUILA GONZALEZ -contra- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO; INTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	ESTADO No. 082.pdf	23-may-23
910013333001_2021_00160_00	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LETICIA	ALEXANDER ORTIZ ALBA Y OTROS -contra- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL AMAZONAS (CAFAMAZ)	Fijación No. 05 de 2023.pdf	23-may-23
080013105007_2016_00514_00	DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - BARRANQUILLA *	IMERA VILLA DE PULIDO -contra- INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR	tribunal superior sala laboral 24-05-2023.pdf	24-may-23

Número del proceso	Despacho	Partes	Nombre del archivo	Detectado el...
760013105003_2016_00490_00	TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI - SALA LABORAL	- FABIOLA RAMOS RODRIGUEZ -contra- - I.C.B.F.	088.pdf	24-may-23
760013105011_2017_00489_00	DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - CALI *	NIDIA CORTES BELTRAN -contra- COLPENSIONES	088.pdf	24-may-23

Javier Gonzalez Buitrago

De: Icarus <sistema@mail.icarus.com.co>
Enviado el: viernes, 19 de mayo de 2023 7:05
Para: Javier Gonzalez Buitrago
Asunto: Otros procesos con movimientos #139

Otros procesos con movimientos

Institución	Fecha de la actuación	Número del proceso	Clase	Partes	Actuación	Anotación
JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA	15-may-23	634014089002_2017_00064_00	LIQUIDACION - SUCESION	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - contra- GABRIEL ANGEL AGUDELO MOLINA	AUTO REQUIERE	MEDIANTE AUTO DESPACHO REQUIERE AL ICBF. AM

-- Sistema Icarus

Javier Gonzalez Buitrago

De: Andrea Barajas <andrea.barajas@icarus.com.co>
Enviado el: jueves, 18 de mayo de 2023 18:56
Para: Saida Sigrid Bautista Acosta
CC: Javier Gonzalez Buitrago; Miguel Abril
Asunto: Periódicos Procesos de Liquidación_18/05_ICBF
Datos adjuntos: INFORME DE PUBLICACIONES JUDICIALES 18 de mayo .xlsx

Estimados, buenas tardes,

Es un placer dirigirme a ustedes para adjuntarles la relación de los procesos de liquidación que hemos detectado recientemente. Adjuntamos a este correo electrónico los informes correspondientes a cada uno de los procesos de liquidación mencionados. En ellos encontrarán información.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición

Cordialmente,



Andrea Barajas

Directora ejecutiva
ICARUS COM CO S.A.S.

✉ andrea.barajas@icarus.com.co

☎ [601 466 11 26](tel:6014661126)

📞 [300 649 9877](tel:3006499877)

📍 [Avenida Calle 24 # 51 - 40, Oficina 510. Bogotá D.C.](#)

🔗 icarus.com.co

Esta comunicación contiene información confidencial y de uso exclusivo del destinatario. Si usted no lo es, por favor elimínela de su buzón electrónico y notifíquelo de inmediato.

Javier Gonzalez Buitrago

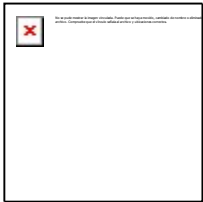
De: Andrea Barajas <andrea.barajas@icarus.com.co>
Enviado el: jueves, 1 de junio de 2023 19:58
Para: Saida Sigrid Bautista Acosta
CC: Javier Gonzalez Buitrago; Miguel Abril
Asunto: Periódicos Procesos de Liquidación_27 de mayo al 1 de junio_ICBF
Datos adjuntos: INFORME DE PUBLICACIONES JUDICIALES 27 de mayo al 1 de junio_ICBF .xlsx

Estimados, buenos días

Es un placer dirigirme a ustedes para adjuntarles la relación de los procesos de liquidación que hemos detectado recientemente. Adjuntamos a este correo electrónico los informes correspondientes a cada uno de los procesos de liquidación mencionados. En ellos encontrarán información.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición.

Cordialmente,



Andrea Barajas

Directora ejecutiva
ICARUS COM CO S.A.S.

✉ andrea.barajas@icarus.com.co

📞 [601 466 11 26](tel:6014661126)

📱 [300 649 9877](tel:3006499877)

📍 [Avenida Calle 24 # 51 - 40, Oficina 510. Bogotá D.C.](#)

🔗 icarus.com.co

Esta comunicación contiene información confidencial y de uso exclusivo del destinatario. Si usted no lo es, por favor elimínela de su buzón electrónico y notifíquelo de inmediato.

Javier Gonzalez Buitrago

De: ICARUS Solicitudes <solicitudes@icarus.com.co>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 11:42
Para: Javier Gonzalez Buitrago
Asunto: Re: Estados Electrónicos sin movimiento #137 - CORRECCIÓN IMÁGENES PROCESO

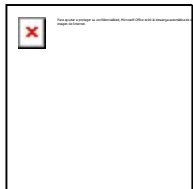
Bogotá D.C, 6 junio 2022

Dr. Javier Gonzalez
Ciudad

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente correo nos permitimos informar que su solicitud ha sido revisada, hacer caso omiso al presente estado electrónico, sus movimientos se verán reflejados en la hoja de vida del proceso en referencia.

Saludos cordiales,



ICARUS Solicitudes
ICARUS COM CO S.A.S.

 solicitudes@icarus.com.co
 [\(601\) 466 11 26](tel:(601)4661126)
 [\(601\) 466 13 54](tel:(601)4661354)
 [Avenida Calle 24 # 51 - 40, Oficina 510. Bogotá D.C.](#)
 icarus.com.co

Esta comunicación contiene información confidencial y de uso exclusivo del destinatario. Si usted no lo es, por favor elimínela de su buzón electrónico y notifíquelo de inmediato.

El mié, 17 may 2023 a la(s) 08:13, Javier Gonzalez Buitrago (Javier.Gonzalez@icbf.gov.co) escribió:

Buenos días

De manera atenta me permito informar que dentro del proceso 63001233300020180007801, demanda del señor MILTON FERNANDO VELILLA CATAÑO, en contra del ICBF, están enviando las imágenes del proceso 63001333300220180007801, demanda del señor GONZALO ZABALA RAMIREZ, demanda en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.

Gracias

Atentamente,



Javier González Buitrago
Profesional Universitario (E) – Grupo Representación Judicial
Oficina Asesora de Jurídica

ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 # 64 C – 75 • Tel.: 4377630 - Ext: 100397

Síguenos en:

- ICBF Colombia
- @ICBFColombia
- ICBFInstitucionalICBF
- icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 GOBIERNO DE COLOMBIA

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Icarus <sistema@mail.icarus.com.co>

Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2023 7:07 a.m.

Para: Javier Gonzalez Buitrago <Javier.Gonzalez@icbf.gov.co>

Asunto: Estados Electrónicos sin movimiento #137

Estados electrónicos sin movimiento

Los siguientes procesos fueron actualizados recientemente a través de estados electrónicos (micrositios). Sin embargo, los últimos movimientos conocidos en la página de la rama judicial, superan los 3 días calendario, por lo que sugerimos su revisión inmediata.

Número del proceso	Despacho	Partes	Nombre del archivo	Detectado el...
630012333000_2018_00078_00	DESPACHO 000 - CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN TERCERA - BOGOTÁ *	IRMA ISABEL LOPERA MADRID; MILTON FERNANDO VELILLA CATAÑO; MARIA CATAÑO LOPERA -contra- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-; FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL - FINDETER	RELACIÓN 15- 05-2023 LJRV.pdf	16-may-23

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlos totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlos, reproducirlos o utilizarlos. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

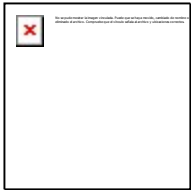
Javier Gonzalez Buitrago

De: ICARUS Solicitudes <solicitudes@icarus.com.co>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 11:26
Para: Javier Gonzalez Buitrago
CC: Andrea Barajas; Miguel Abril
Asunto: Re: SOLICITUD CREACIÓN USUARIO ABOGADO

Buenos días Dr Javier,
en atención a su solicitud, la cuenta del Dr Jose fue creada.

Quedo atento a la relación de procesos de los cuales tendrá conocimiento.

Con agrado,



ICARUS Solicitudes
ICARUS COM CO S.A.S.

✉ solicitudes@icarus.com.co

☎ [\(601\) 466 11 26](tel:(601)4661126)

📠 [\(601\) 466 13 54](tel:(601)4661354)

📍 [Avenida Calle 24 # 51 - 40, Oficina 510. Bogotá D.C.](#)

🔗 icarus.com.co

Esta comunicación contiene información confidencial y de uso exclusivo del destinatario. Si usted no lo es, por favor elimínela de su buzón electrónico y notifíquelo de inmediato.

El mar, 6 jun 2023 a la(s) 10:58, Javier Gonzalez Buitrago (Javier.Gonzalez@icbf.gov.co) escribió:

Buenos días,

Solicito la creación del abogado:

JOSE JOSE ANGARITA MANOSALVA

Correo Jose.AngaritaM@icbf.gov.co

Gracias

Atentamente,



Javier Gonzalez Buitrago

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica

Grupo Representación Judicial

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr68 N° 64C – 75 Bogota, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext.100397

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

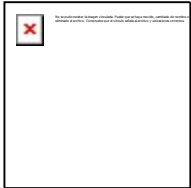
CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Javier Gonzalez Buitrago

De: ICARUS Solicitudes <solicitudes@icarus.com.co>
Enviado el: viernes, 26 de mayo de 2023 11:07
Para: Javier Gonzalez Buitrago
CC: Andrea Barajas; Miguel Abril
Asunto: Re: SOLICITUD EXCLUSIÓN VIGILANCIA - PROCESOS TERMINADOS

Buenos días Dr,
en atención a su solicitud, las demandas fueron excluidas del sistema.

Cordialmente,



ICARUS Solicitudes
ICARUS COM CO S.A.S.

✉ solicitudes@icarus.com.co

☎ (601) 466 11 26

📠 (601) 466 13 54

📍 [Avenida Calle 24 # 51 - 40, Oficina 510. Bogotá D.C.](#)

🔗 icarus.com.co

Esta comunicación contiene información confidencial y de uso exclusivo del destinatario. Si usted no lo es, por favor elimínela de su buzón electrónico y notifíquelo de inmediato.

El mié, 24 may 2023 a la(s) 15:14, Javier Gonzalez Buitrago (Javier.Gonzalez@icbf.gov.co) escribió:

Buenas tardes

De manera atenta solicito la exclusión del servicio de vigilancia de los procesos que se relacionan en el archivo adjunto.

Lo anterior por cuanto dichas demandas ya finalizaron su trámite ante los Juzgados.

Gracias

Atentamente,



Javier Gonzalez Buitrago

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica

Grupo Representación Judicial

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr68 N° 64C – 75 Bogota, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext.100397

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co